

ANEXO V RESOLUCION GENERAL N° 2371
(TEXTO SEGUN RESOLUCION GENERAL N° 2439)

CERTIFICADO DE BIENES INMUEBLES

Artículo 103, Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones

RESOLUCION GENERAL N° 2371
CERTIFICADO N°

Fecha de emisión:

DATOS DE LOS BIENES INMUEBLES

TIPO DE INMUEBLE:

ZONA:

PROVINCIA:

LOCALIDAD:

CALLE/RUTA/CAMINO:

NUMERO/KM.:

SECTOR:

TORRE:

PISO:

DEPARTAMENTO/OFICINA/LOCAL:

MANZANA:

BARRIO:

CODIGO POSTAL:

PARTIDO O DEPARTAMENTO:

SUPERFICIE CUBIERTA: M²
SUPERFICIE SEMICUBIERTA: M²
SUPERFICIE TERRENO: Ha. o M²

AÑO DE CONSTRUCCION:
NUMERO DE PARTIDA INMOBILIARIA:
NOMENCLATURA CATASTRAL:

DATOS DE LOS ADQUIRENTES

C.U.I.T./C.U.I.L./o C.D.I. DEL/DE LOS ADQUIRENTE/S:
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
PORCENTAJE DE TITULARIDAD:
VALOR DE LA TRANSFERENCIA:
TIPO DE MONEDA:
Base imponible fijada a los efectos del pago de los impuestos inmobiliarios o tributos similares: \$

DATOS DE LOS TRANSFERENTES:

C.U.I.T./C.U.I.L. o C.D.I. DEL/DE LOS TRANSFERENTE/S:
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
PORCENTAJE DE TITULARIDAD:

Reservado para intervención de copias:

Escribanos de registro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los estados provinciales u otros funcionarios autorizados para ejercer las mismas funciones.

"Es copia fiel del original tenido a la vista".

.....

Firma y sello del responsable interviniente